

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIARA S.A.-

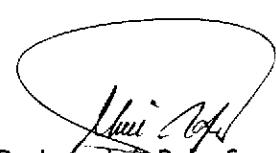
En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas en la oficina seis del primer piso del Edificio Plaza, Baquerizo Moreno mil ciento diecinueve y Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CHIARA S.A., con la asistencia de sus accionistas: Jorge Luis Rojas Silva, por sus propios derechos, como propietario de seiscientos ochenta acciones; Luis Fernando Rojas Meloni propietario de cuarenta acciones, María de Lourdes Rojas Meloni, por sus propios derechos, como propietaria de cuarenta acciones; y Jorge Luis Rojas Meloni, por sus propios derechos como propietario de cuarenta acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. Todo lo cual ha sido constatado por Secretaria, con la revisión del Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Como se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos de orden del día: Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisariato respecto al ejercicio económico de la Compañía del año dos mil dieciocho ; Dos.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal respecto a su gestión durante el año dos mil dieciocho ; Tres.- Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil dieciocho : y, Cuatro: Elegir al Comisario de la Compañía para el año dos mil diecinueve .

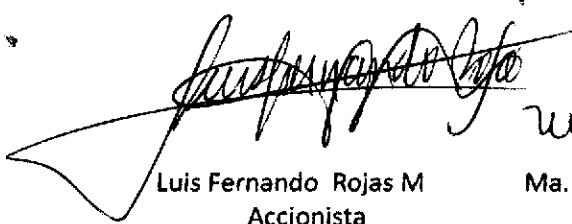
Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía bajo la dirección del Presidente de la Compañía doctor Jorge Luis Rojas y actuando de Secretario el Gerente Abogado Jorge Luis Rojas Meloni.- El Presidente de la Junta dispone que se pase a considerar los puntos materia de la reunión , lo que así se hace, resolviendo la Junta por unanimidad aprobar el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año dos mil dieciocho ; luego se conoce y aprueba el Informe de Representante Legal respecto a su gestión desarrollada en el año dos mil dieciocho . A continuación se conoce y aprueba el Balance General y sus anexos correspondientes al año dos mil dieciocho. Y finalmente la Junta en forma unánime

resuelve reelegir al Comisario de la Compañía Ingeniero Marco Vélez Potes como Comisario de la Compañía para el año dos mil diecinueve.

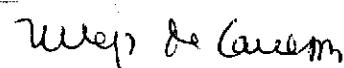
El Presidente de la Junta dispone, una vez que se han conocido y resuelto los puntos de materia de la reunión, un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta por Secretaria al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con la cual termina la reunión a las once horas de la mañana, firmando para constancia los asistentes y Secretario, que certifica.



Dr. Jorge Luis Rojas S.
Presidente-Accionista



Luis Fernando Rojas M.
Accionista



Ma. de Lourdes Rojas M.
Accionista



Jorge L. Rojas Meloni
Accionista- Secretario